



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**25 de agosto de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Abogados critican que la Junta les adeude todavía asistencias prestadas en 2009
EUROPA PRESS

El Colegio de Abogados presenta los nuevos proyectos de cooperación internacional
LA OPINIÓN DE MÁLAGA

Proyecto de cooperación internacional del Colegio de Abogados

SUR

Abogados critican que la Junta les adeude todavía asistencias prestadas en 2009

SEVILLA, 24 Ago. (EUROPA PRESS) -

El portavoz del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados y decano del colegio de Sevilla, José Joaquín Gallardo, ha criticado que la Junta de Andalucía "aún adeude las exiguas retribuciones devengadas por las asistencias a detenidos que los abogados andaluces prestaron en el último trimestre de 2009", lo que vendría a demostrar "la manifiesta falta de atención que detectan por parte de la Administración regional hacia el servicio que prestan los abogados de guardia desde que, tras la última remodelación del Gobierno andaluz, las competencias de Justicia fueran asumidas por la Consejería de Gobernación".

Así lo manifestó, en declaraciones a Europa Press, José Joaquín Gallardo, quien afirmó que "es absolutamente imprescindible que la consejería dé prioridad a las competencias de Justicia, y muy especialmente a la asistencia jurídica gratuita que los abogados prestan en todo el territorio autonómico con gran profesionalidad, dedicación y grado de satisfacción en la ciudadanía, según evidencian los sondeos de opinión elaborados por las instituciones de la Abogacía".

Del mismo modo, el representante del máximo organismo de la abogacía andaluza, que integra a los once colegios de esta comunidad --los de las ocho capitales de provincia, más los de Jerez de la Frontera (Cádiz), Lucena (Córdoba) y Antequera (Málaga)--, aseguró que "resulta lamentable el silencio que la Junta de Andalucía viene manteniendo ante la reivindicación de que se incremente el número de abogados de guardia en diversos partidos judiciales andaluces".

Asimismo, señaló que "en el último año se ha producido un significativo incremento del número de asistencias a detenidos que a diario han de prestar los abogados en los múltiples juzgados de instrucción, cuarteles de la Guardia Civil y dependencias policiales distribuidos por todo el territorio autonómico".

Por ello, José Joaquín Gallardo calificó de "acertada, justa y razonable" la Proposición No de Ley (PNL) presentada recientemente por el PP-A en el Parlamento de Andalucía en la que pide aumentar de manera "urgente" el número de abogados que realizan sus funciones en el servicio de guardia de esta comunidad, y sentenció que espera que "el Gobierno autonómico asuma tal proposición y actúe en consecuencia".

En dicha proposición, entregada en la Comisión de Justicia del Parlamento andaluz, el PP-A, además de pedir que aumente de manera "urgente" el número de abogados que realizan sus funciones en el servicio de guardia en Andalucía por un "desfase" entre personal y volumen de trabajo, reclama que se incrementen las retribuciones que perciben los letrados del turno de oficio, calificadas de "ínfimas".

El Colegio de Abogados presenta los nuevos proyectos de cooperación internacional



HEMEROTECA

[Volver a la Edición Actual](#)

A la convocatoria opta cualquier entidad sin ánimo de lucro, constituida en España y con, al menos, oficina o persona de contacto en Málaga

19:08

Me gusta



EP El Colegio de Abogados de Málaga ha abierto la convocatoria anual para la presentación de proyectos de cooperación internacional, que se incluye en el marco de ayudas a iniciativas jurídicas en esta materia a las que la institución malagueña destina el 0,7 por ciento de su presupuesto.

A la convocatoria podrá optar cualquier entidad sin ánimo de lucro, legalmente constituida en España y con, al menos, oficina o persona de contacto en Málaga, que se encuentre actualmente realizando proyectos de cooperación en el sector de población o en el ámbito de su actuación.

Otros de los requisitos para poder acceder a ella, es el contenido jurídico del proyecto, que debe contar, minimamente, con un 50 por ciento de recursos aportados por otros organismos ajenos al Colegio de Abogados de Málaga, o proceder de fondos propios de las entidades que lo auspicien.

Así, la cantidad máxima a subvencionar por la institución malagueña es de 13.000.000 euros, reservándose ésta la posibilidad de aprobar el presupuesto que acompañará al proyecto de forma parcial, según explicaron desde el Colegio de Abogados de Málaga en un comunicado.

El proyecto tiene que redactarse en el formulario de inscripción, que se puede encontrar en la dirección www.icamalaga.es. Todos las iniciativas interesadas deberán ser presentadas por correo ordinario o registro de entrada en el Colegio de Abogados de Málaga, en cualquiera de sus delegaciones, o remitirse por correo electrónico a la siguiente dirección mcaro@icamalaga.es hasta el 30 de septiembre.

La ONG Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP) ha sido la última entidad en firmar el proyecto de colaboración internacional con el Colegio de Abogados de Málaga para ayudar a la defensa de los derechos de la población de Jerusalén Este y Cisjordania.

Anuncios Google

Divorcio Separacion 360 €

Todo incluido. ¡Consultas gratis! Rapido y sencillo. En un "clic". www.masterdivorcio.com

Implante Dental&Estética

Dientes en 24-48 horas Dr.Iván González Robles www.dentalimplante.com

Divorcio EXPRESS 300 €

Incluido con hijos y bienes Abogados matrimonialistas expertos www.divorcioexpressweb.es

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?

